

CONSTRUYE Y PROMUEVE:



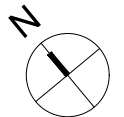
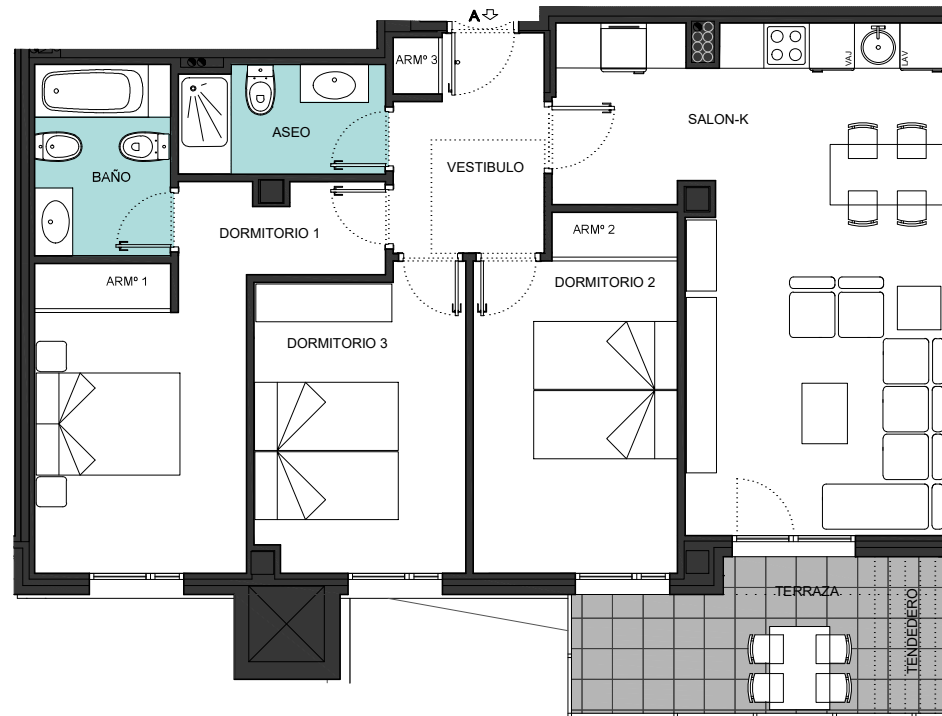
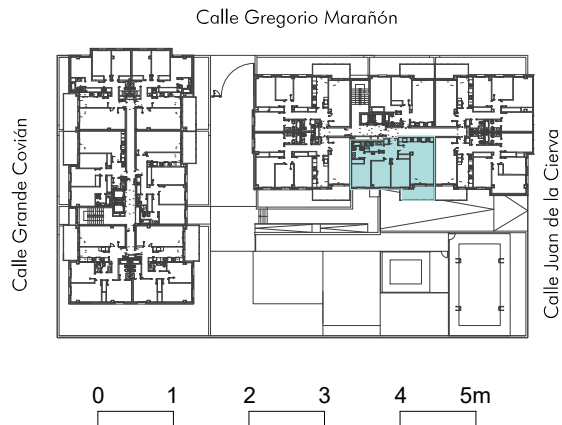
# RESIDENCIAL LOYRA II

76 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS  
C/JUAN DE LA CIERVA C/V C/ GREGORIO MARAÑÓN Y  
C/V C/ GRANDE COVIÁN. ARROYO DE LA ENCOMIENDA

## BLOQUE 1 - PLANTA TIPO - VIVIENDA A

Vestíbulo	5,47 m <sup>2</sup>
Salón-cocina	27,07 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	13,40 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	11,18 m <sup>2</sup>
Dormitorio 3	10,94 m <sup>2</sup>
Armario 1	1,17 m <sup>2</sup>
Armario 2	1,07 m <sup>2</sup>
Armario 3	0,48 m <sup>2</sup>
Baño	4,59 m <sup>2</sup>
Aseo	3,90 m <sup>2</sup>
Sup. útil vivienda	79,27 m <sup>2</sup>
Sup. const. vivienda	98,92 m <sup>2</sup>
Sup. útil terraza	9,65 m <sup>2</sup>

## PLANO DE CONJUNTO



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio y, por tanto, la empresa promotora se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas o ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, suscitadas en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo el mobiliario incluido en la cocina) son meramente ilustrativos. Los grosos de las paredes y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentarse modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

CONSTRUYE Y PROMUEVE:



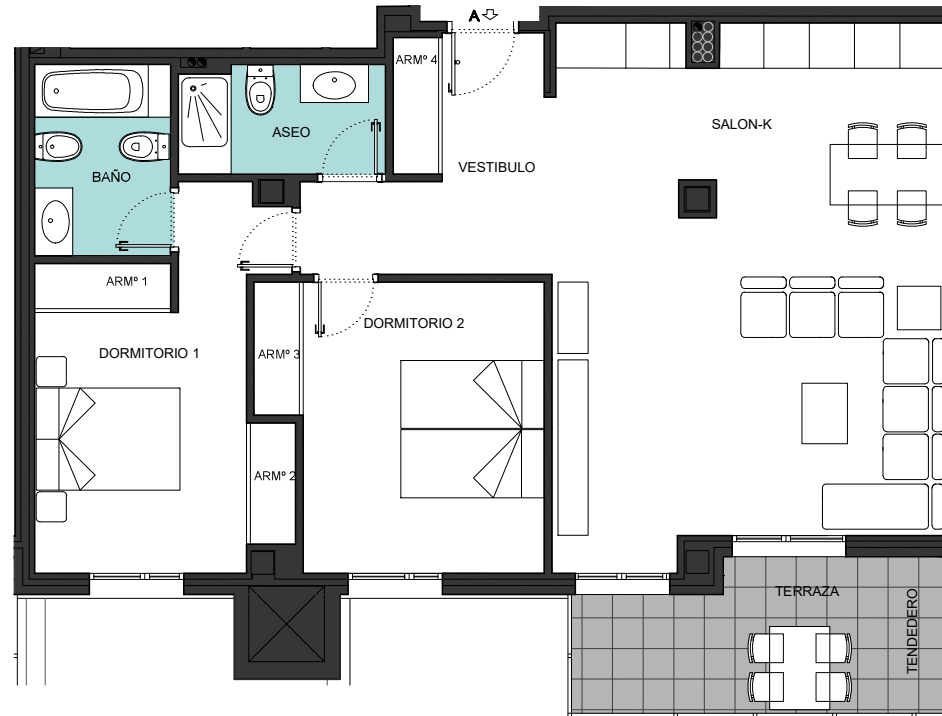
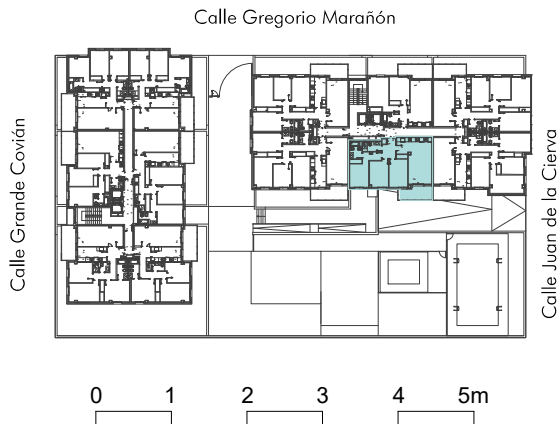
# RESIDENCIAL LOYRA II

76 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS  
C/JUAN DE LA CIERVA C/V C/ GREGORIO MARAÑÓN Y  
C/V C/ GRANDE COVIÁN. ARROYO DE LA ENCOMIENDA

## BLOQUE 1 - PLANTA TIPO - VIVIENDA A - VARIANTE 1

Vestíbulo	7,12 m <sup>2</sup>
Salón-cocina	35,45 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	11,87 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	12,31 m <sup>2</sup>
Armario 1	1,17 m <sup>2</sup>
Armario 2	1,05 m <sup>2</sup>
Armario 3	1,15 m <sup>2</sup>
Armario 4	1,17 m <sup>2</sup>
Baño	4,59 m <sup>2</sup>
Aseo	3,90 m <sup>2</sup>
Sup. útil vivienda	79,78 m <sup>2</sup>
Sup. const. vivienda	98,92 m <sup>2</sup>
Sup. útil terraza	9,65 m <sup>2</sup>

## PLANO DE CONJUNTO



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio y, por tanto, la empresa promotora se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas o ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo el mobiliario incluido en la cocina) son meramente ilustrativos. Los grosos de las paredes y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

